

# cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE  
LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



# POR UNA UNIVERSIDAD MÁS INCLUSIVA

**Pocos estudiantes de hogares humildes llegan a las universidades públicas argentinas, pese a ser gratuitas. Un ejemplo por seguir para que haya más inclusión social –y más graduados- es el de Uruguay. Allí, desde hace 20 años el Fondo de Solidaridad Universitaria beca a quienes lo necesitan. Todos los graduados aportan anualmente a este Fondo, retribuyendo así la gratuidad de la formación recibida**



Año 3 - Nº 25  
Julio de 2014

Universidad de Belgrano

**Presidente:**  
Doctor Avelino Porto

**Vicepresidente de Gestión Institucional:**  
Profesor Aldo J. Pérez

**Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:**  
Doctor Eustaquio Castro

Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)

**Director:**  
Doctor Alieto Aldo Guadagni

**Colaboraciones:**  
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta  
Licenciada María Cristina Álvarez  
Francisco Boero

**Secretaría:**  
Carolina Macchi

**Contacto:**  
Zabala 1837 – C1426DQG  
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400  
Interno 2183  
cea@ub.edu.ar

## POR UNA UNIVERSIDAD CON MÁS INCLUSIÓN SOCIAL



**A** pesar de la gratuidad de nuestra universidad pública, son pocos los estudiantes que provienen de hogares humildes; las estadísticas indican que predominan los niveles socioeconómicos medios y altos. Al mismo tiempo es preocupante observar que nuestra matrícula universitaria aún está anclada en el pasado: no se han expandido las carreras científicas y tecnológicas, que son los pilares del crecimiento económico en el competitivo mundo globalizado del siglo XXI. Si pretendemos avanzar por el sendero de la igualdad de oportunidades, es conveniente prestar atención a lo que Uruguay viene haciendo desde hace 20 años: el Fondo de Solidaridad Universitaria (FSU) es la institución que administra el sistema de becas.

Si en la Argentina se implementara un régimen solidario como el uruguayo, podríamos llegar a becar anualmente 100 mil estudiantes de origen humilde. Además, si estas becas se concentraran en las carreras científicas y tecnológicas, se podría triplicar la actual graduación anual en Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas. Una iniciativa como esta mejoraría sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad y, además, incrementaría la graduación en las carreras estratégicas para nuestro desarrollo.

La igualdad de oportunidades no se puede lograr con discursos superficiales; se requieren medidas concretas y efectivas; la adopción del FSU es una de ellas. **Esperemos que las fuerzas políticas sean capaces de consensuar iniciativas que, como esta, propugnen con eficacia no sólo por una universidad más inclusiva sino también orientada al futuro.**

**Doctor Alieto Aldo Guadagni**  
Director del CEA



## UN FINANCIAMIENTO SOLIDARIO QUE FORTALEZCA LA GRADUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS CARRERAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Nuestra universidad pública es gratuita, pero las evidencias indican que no son muchos los estudiantes de niveles socioeconómicos bajos. Tampoco ha aumentado la graduación de carreras científicas y tecnológicas al ritmo que requiere un crecimiento económico que garantice en el futuro la creación de empleos de calidad. Si pretendemos avanzar por el sendero de la igualdad de oportunidades, es conveniente prestar atención a lo que Uruguay viene haciendo desde hace 20 años mediante el Fondo de Solidaridad Universitaria (FSU), la institución que administra el sistema de becas. Este sistema está basado en el concepto de solidaridad intergeneracional: un profesional egresado de la gratuita Universidad de la República (UdelarR) o del también gratuito Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP, también conocido como Universidad del Trabajo de Uruguay, UTU) debe realizar contribuciones al FSU a los efectos de financiar becas para estudiantes de bajos recursos. **Si nosotros implementáramos un régimen solidario como el uruguayo, podríamos llegar a becar anualmente 100 mil estudiantes de origen humilde. Además, si se concentraran estas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se triplicaría la actual graduación anual en Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas.** Una iniciativa como esta mejoraría sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad, además incrementaría la graduación en las carreras estratégicas para nuestro desarrollo.

## EL EJEMPLO DEL URUGUAY: EL FONDO DE SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA

El FSU es la institución más importante del sistema de becas de Uruguay. Fue creado el 25 julio de 1994, durante la presidencia de Lacalle, a través de la ley 16.524. Constituye jurídicamente una persona de derecho público no estatal, cuyo fin es financiar un sistema de becas para estudiantes de la UdelaR y del nivel terciario del CETP. El 26 de diciembre de 2001, durante la presidencia de Batlle, fue reformulado por la ley 17.451 y reglamentado por los decretos 325/2002 y 477/2011. Es importante destacar que ambas leyes fueron votadas por unanimidad de los miembros del Senado y por la inmensa mayoría de los representantes nacionales, lo que lo hace una política de Estado. El sistema está basado en el concepto de solidaridad intergeneracional, mediante el cual un profesional egresado de la UdelaR o del CETP debe realizar contribuciones a los efectos de financiar un sistema de becas para estudiantes de bajos recursos. Esta institución está gobernada por una comisión administradora integrada por siete miembros que representan a los siguientes organismos:

- Ministerio de Educación y Cultura
- Universidad de la República
- Administración Nacional de Educación Pública
- Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios
- Caja Notarial de Seguridad Social
- Banco de la República Oriental del Uruguay
- Agrupación Universitaria del Uruguay

## EL FINANCIAMIENTO DEL FSU

El fondo se financia con el aporte de los egresados, más allá de que ejerzan o no su profesión, que es considerado legalmente en el sistema tributario como una contribución especial. El aporte al fondo por parte de los egresados es obligatorio y anual. Comienzan a aportar a partir del quinto año de aprobada la última materia curricular de la carrera cursada, independientemente de la fecha de expedición del título, quienes perciben ingresos mensuales mayores al mínimo no imponible que se estableció en cuatro bases de prestaciones contributivas (BPC), equivalentes a \$ 11.276 pesos uruguayos (USD 490 según valores de 2014) y hasta completar 25 años de aportes o hasta el cese por jubilación de toda actividad laboral.

El monto del aporte anual dependerá de la duración de las carreras a la fecha de la promulgación de la ley. En los casos de egresados de más de una carrera, el aporte se realizará por aquella de mayor extensión curricular. El aporte al fondo podrá efectuarse el último día hábil del año o en cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, desde el mes de setiembre de cada año. Las escalas son tres en función de la duración de las carreras y se establecen en BPC. Para 2014, los valores anuales son:

- Carreras de menos de cuatro años: \$ 1.410 (USD 61)
- Carreras de entre cuatro y cinco años: \$ 2.819 (USD 123)
- Carreras de más de cinco años: \$ 4.698 (USD 204)

El 23 de febrero de 2001, la ley 17.296 le asignó al Fondo de Solidaridad la capacidad de recaudar un adicional cuya recaudación es volcada al presupuesto de la UdelaR.

Este adicional grava a los egresados de esta universidad cuyas carreras tienen una duración igual o superior a cinco años y cuyos ingresos mensuales sean superiores a \$ 16.914 (seis BPC según valores de 2014). En ese caso, la contribución anual será de \$ 4.698 (5/3 de BPC).

## LAS BECAS DEL FSU

Estas becas están destinadas a estudiantes de todo el país que provienen de hogares que no cuentan con medios suficientes para apoyarlos económicamente durante su carrera; los estudiantes no tienen restricciones cuando recién ingresan. Luego es distinto, ya que para poder renovar la beca se exigen resultados académicos positivos: haber aprobado el 60 por ciento de la totalidad de las materias del año cursado. En 2013, fueron becados casi 7 mil estudiantes, una cifra que representa ocho becarios cada cien estudiantes matriculados.

Las becas consisten en un apoyo económico mensual de hasta \$ 5.638 uruguayos (USD 245 según valores de 2014), y pueden renovarse anualmente si se cumplen los requisitos antes mencionados. En el caso de recibir media beca, el monto máximo es de \$ 2.819. A los estudiantes que las obtienen, se les concede una tarjeta magnética para el cobro en cajeros automáticos en las fechas estipuladas por el programa. En las becas de solidaridad del fondo no existen restricciones académicas, recién en las renovaciones anuales se exigen resultados. Sí existen límites de edad para obtener las becas:

- 25 años para estudiantes que ingresan a la educación terciaria.
- 28 años para estudiantes que ya están cursando y solicitan la beca por primera vez o aquellos estudiantes que la tuvieron en años anteriores y la perdieron (primera vez cursando y renovación discontinuada).
- 32 años para estudiantes que ya tienen la beca (renovaciones).

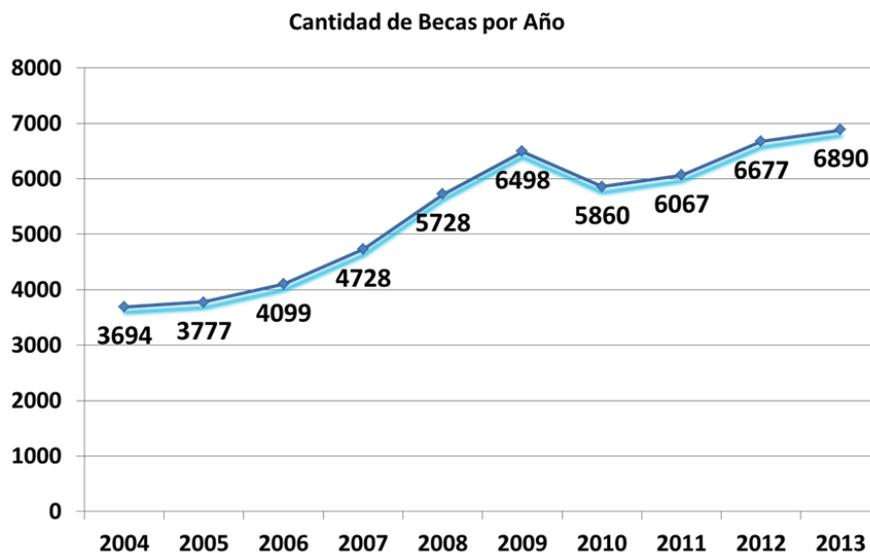




## EL CRECIMIENTO DE LAS BECAS DEL FSU(2004-2013)

Los resultados de las becas del Fondo de Solidaridad han demostrado ser muy positivos, porque el 17,8 por ciento de los egresados de la UdelAR en 2012 han sido becarios en algún momento de su carrera académica y, además, esta cifra crece año a año.

### DATOS HISTÓRICOS Y ESTADÍSTICOS EVOLUCIÓN DE BECAS OTORGADAS



Fuente: <http://www.fondodesolidaridad.edu.uy/transparencia/resultados/>

Como se observa en este cuadro, en 2013, se otorgaron 6.890 becas, cifra que es un 87 por ciento superior a la cantidad de becas otorgadas en 2004.

## DISTRIBUCIÓN DE BECARIOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

Las carreras vinculadas con las Ciencias de la Salud registran la mayor cantidad de becarios, representan casi el 40 por ciento del total, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Área de conocimiento	Cantidad	%
Ciencias de la Salud	2.750	39,90%
Ciencias Sociales y Humanas	2.595	37,70%
Ciencias y Tecnologías	684	9,90%
Ciencias Agrarias	379	5,50%
UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay)	322	4,70%
Ciencias Artísticas	160	2,30%
Total	6.890	100%

Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 21.

Dada la graduación de becarios durante el período 2008-2012, las diez carreras más relevantes, que concentran el 60 por ciento de los egresos, fueron las que se presentan en el cuadro que sigue. Casi el 14 por ciento de los becarios que lograron graduarse fueron licenciados en Enfermería, mientras que el 11 por ciento de los graduados fueron doctores en Medicina

Carreras	Becarios	
Licenciado en Enfermería	492	13,98%
Doctor en Medicina	440	11,22%
Licenciado en Psicología	367	7,87%
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales	318	7,60%
Procurador	242	5,20%
Escribano Público	214	4,69%
Contador Público	183	3,86%
Auxiliar de Enfermería	156	3,54%
Licenciado en Trabajo Social	134	3,19%
Licenciado en Educación Física	129	2,94%

Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 21.

En 2013, el monto pagado en becas fue de 307,7 millones de pesos uruguayos, magnitud que es 21 por ciento mayor (en valores constantes) al monto pagado en 2010, como se indica a continuación.

## EVOLUCIÓN DEL MONTO DE BECAS OTORGADAS POR EL FSU (2010-2013)



Fuente: <http://www.fondodesolidaridad.edu.uy/transparencia/resultados/>

## RELACIÓN ENTRE EGRESADOS Y BECARIOS. PERÍODO 2008-2012

En 2008, los becarios representaban el 12,8 por ciento del total de los graduados del año; esta proporción aumentó a 17,8 por ciento en 2012.

Año	UdelaR	Becarios cantidad	Becarios %
2008	4.609	590	12,80%
2009	5.045	734	14,50%
2010	5.258	850	16,20%
2011	5.925	1.007	17,00%
2012	6.980	1.242	17,80%

Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 21.

Existe una clara tendencia al aumento de la participación de los becarios en el total de la graduación, lo cual permite inferir que en pocos años más, uno de cada cinco egresados universitarios habrá sido becario. Es importante destacar el hecho de que, los becarios son apenas el 8 por ciento del total de estudiantes, pero el 17,8 por ciento del total de graduados, esto significa que el nivel de graduación de los becarios es superior al de los estudiantes sin beca.

## LOS GRADUADOS CONTRIBUYENTES AL FSU

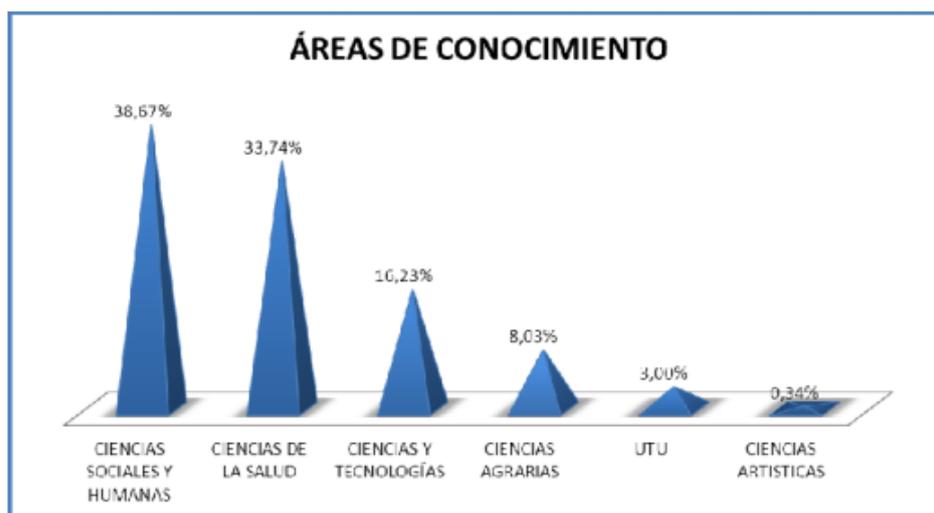
Según los datos existentes, en 2012, el total de contribuyentes al FSU era de 100.058 profesionales. Las carreras más relevantes para 2013 son las 15 que aportan el 73 por ciento de las contribuciones.

Carreras	
Médico	13.748
Contador	9.716
Escribano	7.581
Abogado	6.944
Licenciado en Psicología	5.337
Arquitecto	5.113
Ingeniero Agrónomo	4.583
Odontólogo	4.296
Licenciado en Enfermería	3.700
Veterinario	3.418
Técnico en Administración de Empresas	3.244
Procurador	2.494
Analista en Administración y Contabilidad	1.358
Licenciado en Ciencias de la Comunicación	1.322
Trabajador Social	1.310

Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 25.

Como se ve en el cuadro precedente, predomina la graduación en carreras tradicionales que exigen matriculación para el ejercicio de la profesión, como médico, contador, escribano y abogado. Esto se refleja en el gráfico siguiente, donde se considera la participación porcentual de aportantes según las áreas de conocimiento.

### CONTRIBUYENTES POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO



Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 25.

## RECAUDACIÓN DEL FSU (2009-2013)

La recaudación del tributo al FSU correspondiente a 2013 ascendió a \$ 353.404.670, equivalentes a USD 17.239.252, con un crecimiento en términos reales con relación al año anterior de 2,92 por ciento. La recaudación del tributo adicional correspondiente a 2013 ascendió a \$ 271.187.262, equivalentes a USD 13.228.647, con un crecimiento en términos reales con relación al año anterior de 3,22 por ciento.

### EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN EN PESOS URUGUAYOS CONSTANTES DE 2013

Año	Fondo	Adicional	Total
2009	274.784.992	227.168.367	501.953.359
2010	306.249.966	246.295.018	552.544.984
2011	317.160.067	256.491.801	573.651.868
2012	343.372.681	262.730.151	606.102.832
2013	353.404.670	271.187.262	624.591.932

Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 22.



Fuente: Memoria Anual y Balance 2013, Fondo de Solidaridad Universitaria, pág. 22.

Como muestra el gráfico, la recaudación total en 2013 alcanzó \$ 624.591.932 pesos uruguayos equivalentes a USD 31.229.597.



## UN EJERCICIO: APLICACIÓN DEL FSU EN NUESTRO PAÍS

A continuación presentaremos una estimación de la cantidad de estudiantes universitarios que se podrían llegar a becar en Argentina mediante un régimen contributivo y de becas como el que administra el FSU de Uruguay. Tengamos en cuenta que nuestras universidades estatales tienen 1,44 millones de alumnos y 73,5 mil graduados (últimas cifras oficiales correspondientes a 2012).

Institución	Estudiantes	Graduados	Becarios
UdelaR + CETP	94.500	6.800	6.700
Universidades estatales Argentinas	1.440.000	73.500	•72.500 (1)
			•102.100 (2)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas Universitarias Argentina 2011, Memoria UdelaR 2012, Informe de Matrícula CETP (UTU) 2013 y Memoria Anual y Balance Fondo de Solidaridad Universitaria 2013.

(1) Becarios teniendo en cuenta la cantidad de graduados.

(2) Becarios teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes.

Nota: el número de graduados del CETP (UTU) es estimado.

Teniendo en cuenta la relación entre graduados argentinos y uruguayos, un régimen financiero como el FSU podría llegar a becar anualmente 72.500 estudiantes. Pero si mejorara nuestro muy bajo nivel de graduación y, en consecuencia, aumentarían los contribuyentes, las becas podrían llegar a beneficiar a 102.100 estudiantes.

**En síntesis, si en la Argentina implementáramos un régimen solidario como el uruguayo, podríamos llegar a becar anualmente 100 mil estudiantes de origen humilde. Además, si se concentraran estas becas en las carreras científicas y tecnológicas, se podría triplicar la actual graduación anual en Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas. Una iniciativa como esta mejoraría sustancialmente el nivel de inclusión social de nuestra universidad y, además, incrementaría la graduación en las carreras estratégicas para nuestro desarrollo.**

**La igualdad de oportunidades no se puede lograr con discursos superficiales, ya que se requieren medidas concretas y efectivas; la adopción del FSU es una de ellas. Esperemos que las fuerzas políticas sean capaces de consensuar iniciativas que, como esta, propugnen con eficacia no solo por una universidad más inclusiva sino también orientada al futuro.**

## EDICIONES ANTERIORES

### 2012 - AÑO 1

BOLETÍN Nº 1 - AGOSTO  
**LA EDUCACIÓN PRIMARIA HOY**

BOLETÍN Nº 2 - SEPTIEMBRE  
**EL ÉXODO DE LA ESCUELA PÚBLICA**

BOLETÍN Nº 3 - OCTUBRE  
**CAE LA MATRÍCULA DE LOS SECUNDARIOS**

BOLETÍN Nº 4 - NOVIEMBRE  
**LA ESCUELA SECUNDARIA LEJOS DE LA IGUALDAD**

BOLETÍN Nº 5 - DICIEMBRE  
**NECESITAMOS MÁS GRADUADOS**

### 2013 - AÑO 2

BOLETÍN Nº 6 - FEBRERO  
**FALTAN CIENTÍFICOS E INGENIEROS**

BOLETÍN Nº 7 - MARZO  
**MÁS CHICOS EN EL JARDÍN DE INFANTES**

BOLETÍN Nº 8 - ABRIL  
**LA ESCUELA PÚBLICA CRECE MENOS DESDE 2003**

BOLETÍN Nº 9 - MAYO  
**PRIMER GRADO: RETROCEDE LA ESCUELA ESTATAL**

BOLETÍN Nº 10 - JUNIO  
**LA PRUEBA DE LA DESIGUALDAD**

BOLETÍN Nº 11 - JULIO  
**CRECE EL ÉXODO ESCOLAR**

BOLETÍN Nº 12 - AGOSTO  
**SECUNDARIOS: MÁS ALUMNOS, MENOS EGRESADOS**

BOLETÍN Nº 13 - SEPTIEMBRE  
**EDUCACIÓN: OTRA META INCUMPLIDA**

BOLETÍN Nº 14 - OCTUBRE  
**UN PASO AL FRENTE EN EL NIVEL INICIAL**

BOLETÍN Nº 15 - NOVIEMBRE  
**BAJAS NOTAS PARA EL CONURBANO**

BOLETÍN Nº 16 - DICIEMBRE  
**AVANCES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

### 2014 - AÑO 3

BOLETÍN Nº 17 - ENERO  
**OTRO APLAZO EN LA PRUEBA PISA**

BOLETÍN Nº 18 - FEBRERO  
**UNIVERSIDAD: ¿HACEN FALTA EXÁMENES DE INGRESO?**

BOLETÍN Nº 19 - MARZO  
**LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DEBEN CUIDAR MEJOR SUS RECURSOS**

BOLETÍN Nº 20 - ABRIL  
**LA ESCUELA ESTATAL SIGUE PERDIENDO ALUMNOS**

BOLETÍN Nº 21 - MAYO  
**CRECE LA ESCOLARIZACIÓN EN EL NIVEL INICIAL**

BOLETÍN Nº 22 - MAYO II  
**EN EDUCACIÓN, AUMENTA EL GASTO, PERO SE ENSEÑA POCO**

BOLETÍN Nº 23 - JUNIO  
**ES HORA DE AVANZAR CON LA JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA**

BOLETÍN Nº 24 - JUNIO II  
**HAY DEMASIADOS MAESTROS LEJOS DEL AULA**